

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2023.

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
25 de mayo 175  
Ciudad A. de Buenos Aires  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

**Ref: Hecho Relevante - Honorarios. MEGAINVER LIQUIDEZ.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de MEGAQM S.A. (la “Sociedad”), a efectos de informar los honorarios de administración que se aplicarán al fondo común de inversión MEGAINVER LIQUIDEZ FCI (el “Fondo”) administrado por la Sociedad, a partir del 17/05/2023, sobre las Cuotapartse **Clase A y B** del Fondo. Dichos importes se encuentran comprendidos dentro de lo autorizado por el respectivo reglamento de gestión.

Clase	%
Clase A	2,70
Clase B	1,30

Sin otro particular, saludamos a Uds. Atte.

\_\_\_\_\_  
Federico Diez  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Javier Cadahia  
Apoderado